



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1090

Bogotá, D. C., jueves, 17 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 002 DE 2023

(agosto 2)

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10:20 a. m.

El día miércoles 2 de agosto de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días, un cordial saludo a todos hoy 2 de agosto.

Señor Secretario, por favor, abra registro, siendo las 10:04 minutos.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días, honorables Representantes, siendo las 10:04 de la mañana, se abre el registro para verificación de quórum.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase certificar si existe quórum decisorio.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio.

Al inicio de la sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:

Barguil Cubillos Nicolás Antonio

Cardona León José Octavio

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Miranda Londoño Julia

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Patiño Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Pete Vivas Ermes Evelio

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rodríguez Contreras Jaime

Salazar Perdomo Julio Roberto

Velasco Burbano Erick Adrián

En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Cancimance López Jorge Andrés

Espinal Ramírez Juan Fernando

Palencia Vega Leonor María

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Rincón Trujillo Leyla Marleny

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Avendaño Fino Cristian Danilo

González Correa Olga Beatriz

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Salazar Rivera Juan Pablo

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:20 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de agosto de 2023.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2022-2023:

- Acta número 035 de mayo 18 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 799 de 2023
- Acta número 036 de mayo 23 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2023
- Acta número 037 de mayo 24 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 842 de 2023
- Acta número 038 de mayo 30 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 843 de 2023
- Acta número 039 de mayo 31 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 844 de 2023
- Acta número 040 de junio 6 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 732 de 2023
- Acta número 041 de junio 7 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 845 de 2023
- Acta número 042 de junio 14 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 846 de 2023
- Acta número 043 de junio 15 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 847 de 2023

III

Agenda Legislativa

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Firman:

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban el Orden del Día leído.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Siga, señor Secretario, con el siguiente punto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto. Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2022-2023:

- Acta número 035 de mayo 18 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 799 de 2023
- Acta número 036 de mayo 23 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2023
- Acta número 037 de mayo 24 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 842 de 2023
- Acta número 038 de mayo 30 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 843 de 2023
- Acta número 039 de mayo 31 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 844 de 2023
- Acta número 040 de junio 6 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 732 de 2023
- Acta número 041 de junio 7 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 845 de 2023
- Acta número 042 de junio 14 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 846 de 2023
- Acta número 043 de junio 15 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 847 de 2023

Señor Presidente, para aprobación de estas actas existen unas Constancias de algunos Representantes que no votaran algunas de las actas.

Si usted autoriza le damos lectura a las constancias.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer las constancias.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

1. Hay una constancia del doctor Nicolás Barguil Cubillos:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta

número 037 del 24 de mayo de 2023, toda vez que no estuve presente en dicha Sesión de la Comisión Quinta, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

De igual forma me permito dejar Constancia de que no votaré el Acta número 040 del 6 de junio de 2023, ya que no asistí a dicha Sesión de la Comisión Quinta.

Firma: *Nicolás Barguil*.

2. Otra constancia del Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Cordial saludo:

Como se relaciona en el asunto, dejo Constancia ante usted de que no votaré las **Actas números 35 y 36 de 2023**, ya que no asistí a las sesiones realizadas los días 18 y 23 de mayo, respectivamente, inasistencias que se encuentran soportadas en dichas actas.

Firma: *Héctor Mauricio Cuéllar*.

3. Otra constancia de la doctora Teresa Enríquez Rosero.

Conforme con el permiso que se refleja en las actas de la referencia, de manera atenta, me permito dejar Constancia que no voto las siguientes actas:

- Acta número 035 de mayo 18 de 2023
- Acta número 038 de mayo 30 de 2023
- Acta número 042 de junio 14 de 2023
- Acta número 043 de junio 15 de 2023

Firma: *Teresa Enríquez Rosero*.

4. Doctor Ermes Evelio Pete Vivas.

La presente es para informar que, dentro de la votación de las Actas puestas a disposición en el Orden del Día de la Sesión del 2 de agosto del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, **NO votaré el Acta número 035 del 18 de mayo del 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 799 de 2023 y el Acta número 037 del 24 de mayo de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 842 de 2023, por no asistir a la Sesión de ese día con la debida excusa relacionada.**

Firma: *Ermes Evelio Pete Vivas*.

5. El doctor Julio Roberto Salazar Perdomo.

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestarle que me abstengo de votar la siguiente acta:

- Acta número 041 de junio 7 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 845 de 2023.

Lo anterior, toda vez que no asistí a la sesión, pero presenté la excusa debidamente soportada en los términos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Firma: *Julio Roberto Salazar Perdomo*

6. El doctor Erick Adrián Velasco Burbano.

Constancia de 2023

(agosto 2)

Sesión Ordinaria

Por medio del presente manifiesto que NO VOTARÉ el Acta números 035, 036, 040, 041, esto considerando que no participé en la discusión que se recoge en las actas en mención.

Agradezco su atención prestada a la presente.

Atentamente,

Erick Adrián Velasco Burbano.

7. El doctor Juan Espinal, deja constancia.

En consideración al Orden del Día propuesto para la Sesión del miércoles 2 de agosto de 2023, informo a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional, que no votaré la aprobación del Acta número 035 del 18 de mayo de 2023, debido a que no asistí a dicha sesión con excusa justificada.

Firma: *Juan Espinal*.

8. Doctor Andrés Cancimance.

Cordial saludo:

Mediante la presente constancia manifiesto que en la sesión del día de hoy 2 de agosto de 2023 me abstendré de votar el Acta número 036 de mayo 23 de 2023, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 del 2023, ya que ese día estuve ausente de manera justificada como consta en dicha acta.

Atentamente,

Jorge Andrés Cancimance López.

Bueno, señor Presidente, puede poner a consideración las actas leídas con las constancias relacionadas.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración las actas leídas y las constancias mencionadas por el Secretario.

¿Aprueba la Comisión las constancias leídas y las actas?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas leídas y publicadas, con las constancias dejadas por los Honorables Representantes.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, la Secretaría les informa que existen varias proposiciones de debate de Control Político y de Audiencias Públicas.

Que va a hacer lectura la doctora Martha, la Subsecretaria de la Comisión.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Doctora Martha, sírvase leer las proposiciones presentadas por los honorables Congressistas.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1.-

Proposición de debate de control político sobre la problemática del aumento de precio de la gasolina corriente y las posibles soluciones en un contexto de crisis climática y transición energética

En nuestra calidad de Congressistas de la República de Colombia, muy respetuosamente nos dirigimos ante la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sustentados en la función establecida en el artículo 114 Constitucional, y de conformidad con el artículo 249 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, con el propósito de poner en consideración para su aprobación la presente proposición de debate de control político sobre la problemática del aumento del precio de la gasolina corriente y las posibles soluciones en un contexto de crisis climática y transición energética, en aras de que se cite para responder el siguiente cuestionario, a la Ministra de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda, a la CREG, al Director de la UPME y al Gerente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.

Se anexa el cuestionario pertinente para cada entidad citada.

Proposición suscrita por el honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*.

2. Proposición

De conformidad con los artículos 112 y ss. y el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta me permito solicitar a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la aprobación de convocatoria a una audiencia pública en el marco del Proyecto de Ley número 192 de 2022 Cámara, *por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral mediante la técnica de fracking y se dictan otras disposiciones*.

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *Leyla Marleny Rincón Trujillo, Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado, Olga Beatriz González, Cristian Danilo Avendaño*.

3. Proposición

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por Cundinamarca y Bogotá, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de Control Político sobre la *situación actual en materia medio ambiental del Embalse...*

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Le pedimos el favor a los compañeros que están aquí a nuestra izquierda, que hagan un poco de silencio mientras leemos el Orden del Día.

Leamos las proposiciones, perdón.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Secretario.

3. Proposición

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por Cundinamarca y Bogotá, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de Control Político sobre la *situación actual en materia medio ambiental del embalse del Muña y su impacto en la sociedad y responder el cuestionario anexo*.

La fecha y lugar de la citación a Control Político se realizará posterior a la aprobación de la presente proposición. Los citados e invitados se encuentran enunciados a continuación:

Citados:

Señor Ministro de Salud y Protección Social, *Guillermo Jaramillo Martínez*

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señor Contralor General de la República

Señor Defensor del Pueblo

Señor Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)

Señor Director Ejecutivo de la Comisión de Energía y Gas (Creg)

Invitados:

Señor Gobernador de Cundinamarca

Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá

Señor Director General de Compañías del Grupo Enel Colombia

Señor Gerente del Acueducto de Bogotá

Señor Director General de la Car Cundinamarca

Señor Alcalde del municipio de Sibaté

Señores Concejales del municipio de Sibaté

Suscriben esta proposición los honorables Representantes, *Julia Miranda Londoño, Liliana Rodríguez Valencia, Julio Roberto Salazar*.

4. Proposición

Cordial saludo, señor Presidente:

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para la aprobación de los honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6º numeral 3 y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al señor Presidente de Ecopetrol S. A. Ricardo Roa Barragán, a fin de que absuelva el cuestionario que más adelante se presenta.

Se anexa el cuestionario.

Suscrita la proposición por el honorable Representante *José Octavio Cardona León*.

5. Proposición

Conforme a la honrosa designación como coordinadores y ponentes del Proyecto de ley número 413 de 2023 Cámara; 114 de 2022 Senado, *por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos yacimientos no convencionales y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking y se dictan otras disposiciones*, realizada por la Mesa Directiva el pasado 5 de junio mediante Oficio CQCP 3.5.

Respetuosamente solicitamos se realice una audiencia pública para el día 31 de agosto de 2023, en la que se invitarán a las entidades del Gobierno, sectores sociales y ambientales, gremios, industria, a la academia y ciudadanía interesada, para escucharlos sobre la prohibición de *fracking*, propuesta en el Proyecto de ley número 413 de 2023 Cámara; 114 de 2022 Senado.

Agradecemos toda la colaboración.

Suscriben esta proposición, los honorables Representantes, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Teresa de Jesús Enríquez, Flora Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuéllar, Erick Adrián Velasco, Óscar Leonardo Villamizar, Nicolás Antonio Barguil, Julia Miranda Londoño, Leonor María Palencia* y el doctor *Diego Patiño Amariles*.

6. Proposición

Conforme a la honrosa designación como coordinadores y ponentes del Proyecto de ley número 413 de 2023 Cámara; 114 de 2022 Senado; *por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos Yacimientos No Convencionales y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking y se dictan otras disposiciones*, realizada por la Mesa Directiva el pasado 5 de junio.

Respetuosamente solicitamos a través de la Mesa Directiva se extienda invitación para el día 16 de agosto de 2023 a las 9:00 a. m., al Ministro de Minas y Energía, la Ministra de Ambiente, doctora *María Susana Muhamad González*, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Ricardo Bonilla González*, al Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*, al Ministro de Comercio Industria y Turismo, al Director del Servicio Geológico Colombiano, al Director de la Federación Nacional de Departamentos, al Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, para escuchar a las diferentes autoridades del Gobierno sobre la prohibición de *fracking*, propuesta en el Proyecto de ley número 413 de 2023 Cámara; 114 de 2022 Senado.

Agradecemos toda la colaboración.

Suscriben la proposición los honorables Representantes, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez,*

Teresa de Jesús Enríquez, Flora Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuéllar, Erick Adrián Velasco, Óscar Leonardo Villamizar, Nicolás Antonio Barguil, Julia Miranda Londoño, Leonor María Palencia y el honorable Representante *Diego Patiño Amariles*.

7. Proposición

Citar a debate de control político a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Minas y Energía y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión de la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte a julio 2023, del presupuesto destinado para la vigencia 2023, lo anterior teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal de los referidos sectores en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, citar al Ministro de Hacienda y Crédito Público para que exponga a la Comisión el presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2024, a los Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Minas y Energía y el Ministro de Agricultura y sus entidades adscritas.

Suscriben esta proposición los honorables Representantes, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ana Rogelia Monsalve, Octavio Cardona, Flora Perdomo*.

Se anexa cuestionario.

8. Proposición

Es una realidad que la demanda de energía de los colombianos viene creciendo más del doble que la capacidad de generación, y los proyectos de energía renovable no convencional aportan considerablemente a la atención de esta creciente necesidad energética; por ello el desarrollo oportuno de estos proyectos resulta relevante para el país, más aún cuando los especialistas advierten de las graves afectaciones que traería consigo fenómenos naturales como el fenómeno de El Niño.

En este escenario la puesta en marcha de los proyectos de energía renovables no convencionales cobra relevancia para el país y es importante que exista una articulación entre las entidades competentes, las comunidades y empresas involucradas y así lograr una puesta en marcha sostenible ambiental y socialmente.

Por lo anterior, solicito se cite a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, al Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), para que dentro del marco de sus competencias y conforme al cuestionario que se anexa en esta proposición, rinda informe acerca del estado de los proyectos de generación de energía renovable no convencional registrados en la Unidad de Planeación Minero Energética.

Proposición suscrita por los honorables Representantes, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ana Rogelia, Jaime Rodríguez, Julio Roberto, Octavio Cardona*.

Y se anexa el cuestionario.

9. Proposición

En nuestra calidad de Congresistas de la República de Colombia, muy respetuosamente nos dirigimos ante la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sustentados en su función establecida en el artículo 114 Constitucional y de conformidad con el artículo 249 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, con el propósito de poner en consideración para su aprobación la siguiente proposición para que se cite a debate de control político en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*, al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT); doctor *Gerardo Vega*; y al señor Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco*, para que respondan ante esta Corporación, en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, sobre aspectos directamente relacionados con la acumulación y extranjerización de la tierra en Colombia, en especial la que se lleva a cabo en municipio de Puerto Gaitán-Meta, mediante actuaciones de la conocida “Comunidad Menonita”.

Invítense a dicho debate al Superintendente Delegado para Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro, doctor *Felipe Clavijo Ospina* y al Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, doctor *Anwar Daccarett*.

Solicito que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal Congreso.

Adjunto a esta proposición los cuestionarios para cada una de las entidades citadas e invitadas.

Proposición suscrita por los honorables Congresistas; Senador de la República *Wilson Never Arias Castillo*, Honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*.

10. Proposición

De conformidad con el artículo 66 y el párrafo del artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta me permito presentar la siguiente proposición.

Cítese a debate de control político a la Directora General del Instituto Nacional de Vías (Invías), a la Ingeniera *Mercedes Elena Gómez Villamarín*, para que dé informe sobre el programa de los caminos comunitarios de la paz total.

Se anexa cuestionario.

Suscribe la proposición *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Están leídas las proposiciones radicadas, señor Presidente y señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Un momento, Presidente, vamos a darle lectura nuevamente a la proposición del doctor Octavio Cardona, que anexaron tres entidades más para citar a este debate político.

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para la aprobación de los honorables Representantes, la cual

se sustenta en el artículo 6º numeral 3 y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al señor Presidente de Ecopetrol S. A. Ricardo Roa Barragán, al Ministerio de Minas y Energía, Director de ANH y se invite al Fiscal General de la Nación, a fin de que absuelva el cuestionario que se anexa.

Firman esta proposición, *José Octavio Cardona, Juan Espinal, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Jaime Rodríguez Contreras, Mauricio Cuéllar*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, para que la ponga a consideración de la Comisión.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se abre la discusión sobre las proposiciones leídas.

Le damos la palabra al honorable Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Buenos días para todos y para todas y gracias, señor Presidente.

Quisiera saber cuál es el objetivo o cuál es la temática en líneas gruesas para poder votar esta proposición.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, doctor Gabriel, ¿qué hicimos en su ausencia?, la aprobación de actas de la sesión Legislatura 2022-2023 y darle lectura de unas proposiciones para debates de control político, ya la doctora las leyó en su totalidad, el Secretario, hizo claridad sobre una proposición presentada por el honorable Representante *Octavio Cardona*, de una citación al Presidente de Ecopetrol y a otras agencias adscritas al sector y son las proposiciones que sometemos aquí a discusión.

No sé si requiere alguna explicación adicional.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No, señor Presidente, gracias, suficiente ilustración.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Bueno, en consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban las proposiciones leídas.

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.



Bogotá D.C.; agosto 02 de 2023

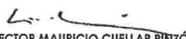
Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Presidente
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas 035 y 036 de 2023.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las **Actas No. 35 y 36 de 2023**, ya que no asistí a las sesiones realizadas los días 18 y 23 de mayo respectivamente, inasistencias que se encuentran soportadas en dichas actas.

Atentamente,



HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cauca

Acta 002/2023
9-83010-823
P: 10/19

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 528 - 529
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 hector.cuellar@camara.gov.co



Bogotá D.C 1 de agosto de 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO
 Secretario
 Comisión Quinta
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Conforme con el permiso que se refleja en las actas de la referencia, de manera atenta, me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas:

- 035 de mayo 18 de 2023
- 038 de mayo 30 de 2023
- 042 de junio 14 de 2023
- 043 de junio 15 de 2023

Cordialmente,



TERESA ENRÍQUEZ ROSERO
 Representante a la cámara
 Departamento de Nariño

Acta 002/23
Pinzón
agosto 02/23

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B Tel: 3904050 ext. 4488 - 3307 / Bogotá - Colombia
 Carrera 31 No. 19 - 06 Piso 1 Pasto - Nariño / Celular 320 672 93 17 - 315 788 12 37
 teresa.enriquez@camara.gov.co



Bogotá D.C., agosto 02 del 2023

Doctor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Presidente
 COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANETE
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref. Constancia No vota acta

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 02 de agosto del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el **ACTA No. 035 DEL 18 DE MAYO DEL 2023, PUBLICADA EN LA GACETA 799/2023** y el **ACTA No. 037 DEL 24 DE MAYO DEL 2023, PUBLICADA EN LA GACETA 842/2023**, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



ERMES EVELIO PETE VIVAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cauca

Acta 002/23
9-83010-823
10-1789-823

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b
 Tel: 3904050 ext. 3680
 Ermes.pete@camara.gov.co



JULIO ROBERTO SALAZAR BERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá, agosto 2 de 2022

Señor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Presidente
 Comisión Quinta
 Honorable Cámara de Representantes Ciudad
 Ciudad

Ref.: Impedimento actas

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestarle que me abstengo de votar la siguiente acta:

- Acta No. 041 de junio 07 de 2023. Gaceta 845 de 2023

Lo anterior, toda vez que no asistí a la sesión pero presente la excusa debidamente soportada en los términos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,



JULIO ROBERTO SALAZAR BERDOMO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

Acta 002/23
Pinzón
agosto 02/23

Elaboró: NPM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina nueva edificio del Congreso 53-53A © Teléfono 3904050 Ext. 3383 © Agencia 3149809093, 3209249820
 @JulioRobertoSalazarP @RobertoSalazarP @jrobertosalazar



Señor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente

Señor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente

CONSTANCIA
Sesión Ordinaria 02 de agosto de 2023

Por medio del presente manifiesto que **NO VOTARÉ** las actas: 035, 036, 040, 041 esto considerando que no participé en la discusión que se recoge en las actas en mención.

Agradezco su atención prestada a la presente,

Atentamente,

HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

*Acta 002/23
Quinta
agosto 02/23*

Aquí vive la democracia
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



Bogotá D, C. 01 de agosto de 2023

CONSTANCIA

En consideración al orden del día propuesto para la sesión del miércoles 02 de agosto de 2023, informo a la Mesa Directiva de la Comisión V Constitucional, que no votaré la aprobación del acta 035 del 18 de mayo de 2023, debido a que no asistí a dicha sesión con excusa.

Cordialmente,

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

*Acta 002/23
Quinta
agosto 02/23*



Andrés CANCELMANCE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2023

N.º 523.

Presidente

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá

Asunto: Constancia no votación Acta No. 036 de mayo 23 de 2023.
Gaceta 800 de 2023.

Cordial saludo,

Mediante la presente constancia manifiesto que en la sesión del día de hoy 02 de agosto de 2023 me abstendré de votar el Acta No. 036 de mayo 23 de 2023. Gaceta 800 de 2023 ya que ese día estuve ausente de manera justificada, como consta en dicha acta.

Atentamente,

ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara - Putumayo
Pacto Histórico

*Acta 002/23
Quinta
agosto 02/23*

Página 1 de 1



CRISTIAN AVENDAÑO
CONGRESISTA

No. 001

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA CORRIENTE Y LAS POSIBLES SOLUCIONES EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En nuestra calidad de Congresistas de la República de Colombia, muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión V de la Cámara de Representantes, sustentados en la función establecida en el artículo 114 constitucional, y de conformidad con el artículo 249 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, con el propósito de poner en consideración para su aprobación la presente proposición de **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA CORRIENTE Y LAS POSIBLES SOLUCIONES EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**, en aras de que se cite para responder el siguiente cuestionario a la (I) Ministra de Minas y Energía- Irene Vélez, (II) al Ministro de Hacienda Ricardo Bonilla, (III) a la CREG, (IV) al Director UPME Carlos Adrian Correa Flórez, y (V) al Gerente de Ecopetrol Ricardo Roa Barragan.

Lo anterior, teniendo en cuenta el impacto económico que se está generando sobre la población vulnerable del país, como consecuencia del aumento del precio de la gasolina, especialmente en la gasolina corriente, que por el contexto de movilidad, es la que mayor impacto está teniendo sobre la ciudadanía. Según datos de la CREG el precio promedio de referencia por ciudades desde el 1 de enero de 2023 hasta junio 3 de 2023 ha aumentado \$2.111, quedando en \$12.364.

El Gobierno Nacional ha señalado la necesidad de adoptar medidas sobre dicha problemática para mitigar dicho impacto económico sobre la ciudadanía, no obstante, a la fecha se desconoce cuál ha sido el consenso interno en el Gobierno Nacional, toda vez que, en medios de comunicación se ha manifestado diversas posiciones entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda, sin que se conozca cuál es la unificación de criterios y mucho menos cuál va ser el plan o medidas a implementar.¹

En ese sentido, con este debate se pretende establecer cuáles son las medidas, acciones y propuestas a implementar por parte del Gobierno Nacional sobre esta materia, la hoja de ruta a diseñar e implementar, y los plazos para el cumplimiento de la misma, con el fin de remediar el impacto económico del aumento de los precios de la gasolina corriente, principalmente en poblaciones económicamente vulnerables.

*Aprobada Agosto 02/23 Acta 002
LEG 2023-2024*

¹ Semana. Propuesta de tarifa diferencial para el precio de la gasolina irá al consejo de ministros del presidente petro. <https://www.semana.com/economia/mas-precio-compra-gasolina-sin-tarifa-diferencial-para-el-precio-de-la-gasolina-ira-el-consejo-de-ministros-hoy-2023-08-05/2023-08-05/2023>

cristianavendanosanander@gmail.com
@cristianavendanosanander

*Acta 002/23
Quinta
agosto 02/23*



CUESTIONARIO

1. PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS

- 1.1. Sirvase informar cuál es la regulación vigente que determina cada uno de los componentes del precio de la gasolina corriente del país. Especificar cuáles han sido los cambios regulatorios que se han realizado en los últimos 5 años.
- 1.2. Sirvase informar cuáles han sido los planes y medidas propuestas por su despacho para remediar y mitigar el impacto económico que se está ocasionando, como consecuencia del aumento de los precios de la gasolina corriente.
- 1.3. Sirvase informar si los planes y medidas propuestas ya fueron discutidas en el Consejo de ministros del Gobierno Nacional, especificando las fechas de dicha discusión, y las conclusiones arrojadas en dicho Consejo de ministros.
- 1.4. En caso de existir un plan o medidas sobre el aumento de los precios de la gasolina corriente, sirvase informar cómo va ser su implementación, las fuentes de financiación o rentas sustitutivas para la implementación de las medidas, y los plazos en los cuales se va ejecutar.
- 1.5. Sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), sirvase allegar un informe que relacione los recursos que han ingresado por cada una de las fuentes de financiación desde su creación, cómo se han desembolsado dichos recursos en cada una de las vigencias, estableciendo la fórmula utilizada para la utilización del fondo. Especificar igualmente el comportamiento del déficit económico del FEPC.
- 1.6. Sirvase informar si se ha contemplado realizar reformas al FEPC, teniendo en cuenta su déficit existente. En caso afirmativo, sirvase allegar cuáles son las propuestas que se están contemplando.
- 1.7. Cómo se ha proyectado el aumento gradual del precio de la gasolina corriente, teniendo en cuenta el déficit del FEPC, según lo anunciado por el Gobierno Nacional.
- 1.8. Sirvase informar cuánta gasolina corriente refinada en el país se utiliza para el abastecimiento interno y cuánta gasolina corriente refinada internamente se utiliza para el abastecimiento interno en los últimos 5 años.
- 1.9. Sirvase realizar un cuadro comparativo entre el costo de producción de la gasolina corriente refinada internamente vs el precio de la gasolina corriente refinada internamente que es utilizada para el abastecimiento interno, en los últimos 5 años.
- 1.10. Desde la vigencia 2016 cómo ha sido el comportamiento del consumo interno anual de gasolina corriente en el país.
- 1.11. Cuáles son los avances y resultados que se han presentado en la apuesta trazada en el actual Plan Energético Nacional de priorizar la electrificación del sector transporte, en cuanto a su matriz energética.
- 1.12. Sirvase informar si su despacho cuenta actualmente con un estudio que logre identificar cuáles son los medios de transporte utilizados, de acuerdo a la condición socio económica y estrato social de la persona en las diferentes ciudades del país.

www.cristianavendanosantander.com
cristianavendanosantander@gmail.com
@cristianavendanosantander



2. SOBRE EL MINISTERIO DE HACIENDA

- 2.1. Sirvase informar cuáles han sido los planes y medidas propuestas por su despacho y por el Ministerio de Minas y Energía para remediar y mitigar el impacto económico que se está ocasionando, como consecuencia del aumento de los precios de la gasolina corriente.
- 2.2. Sirvase informar si los planes y medidas propuestas por su despacho y por el Ministerio de Minas y Energía han sido discutidos en el Consejo de Ministros del Gobierno Nacional. Especificar las fechas de dicha discusión, y las conclusiones arrojadas en dicho Consejo de Ministros.
- 2.3. En caso de existir un plan o medidas sobre el aumento de los precios de la gasolina corriente, sirvase informar cómo va ser su implementación, las fuentes de financiación o rentas sustitutivas para la implementación de las medidas, y los plazos en los cuales se va ejecutar.
- 2.4. Sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles- FEPC, sirvase allegar un informe que relacione los recursos que han ingresado por cada una de las fuentes de financiación desde su creación y cómo se han desembolsado dichos recursos en cada una de las vigencias. Especificar igualmente el comportamiento del déficit económico del FEPC.
- 2.5. Cómo se ha proyectado el aumento gradual del precio de la gasolina corriente, teniendo en cuenta el déficit del FEPC, según lo anunciado por el Gobierno Nacional.

3. PARA LA CREG

- 3.1. Sirvase informar cuál es la regulación vigente que determina cada uno de los componentes del precio de la gasolina corriente del país. Especificar cuáles han sido los cambios regulatorios que han existido en 5 años.
- 3.2. Sirvase realizar un cuadro comparativo del precio de la gasolina corriente por cada uno de los componentes de dicho precio, desde agosto de 2022 hasta el mes de junio de 2023.
- 3.3. Sirvase allegar el cuadro de precios de referencia de la gasolina por ciudades en Colombia desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de junio de 2023.
- 3.4. Sirvase realizar un cuadro comparativo entre los costos de producción de la gasolina corriente utilizada para el abastecimiento interno, que ha sido refinada en Colombia vs el precio de la gasolina corriente refinada internamente.
- 3.5. Sirvase informar si existen en la actualidad estudios sobre el porcentaje de utilidad promedio por ciudad que están devengando las estaciones de servicio de gasolina.

4. PARA LA UPME

www.cristianavendanosantander.com
cristianavendanosantander@gmail.com
@cristianavendanosantander



- 4.1. Sirvase realizar un comparativo entre el precio de la gasolina en Colombia vs los precios del barril del petróleo Brent en los mercados financieros mundiales.
- 4.2. Sirvase informar cuál es el balance energético del sector transporte en Colombia. Especificando la oferta y demanda energética interna y externa, el consumo de energía interno, y las fuentes de energía utilizadas.
- 4.3. Sirvase informar dentro del último Plan Energético Nacional cuáles son las perspectivas para la transición y eficiencia energética en el sector transporte.
- 4.4. Sirvase informar cuánta gasolina corriente es refinada en el país para el abastecimiento interno y cuánta gasolina corriente es refinada internamente para el abastecimiento interno.
- 4.5. Desde la vigencia 2016 cómo ha sido el comportamiento del consumo interno anual de gasolina corriente en el país.
- 4.6. Sirvase informar si su despacho cuenta actualmente con un estudio que logre identificar cuáles son los medios de transporte utilizados, de acuerdo a la condición socio económica y estrato social de la persona en las diferentes ciudades del país.

5. PARA ECOPETROL

- 5.1. Sirvase informar cuál es la estructura de precios de la gasolina corriente en la actualidad.
- 5.2. Cómo se está calculando en la actualidad el ítem de ingreso al productor dentro de la estructura de precios de la gasolina corriente en Ecopetrol.
- 5.3. Sirvase allegar un informe sobre la variación de precios de la gasolina corriente producida y refinada por Ecopetrol en los últimos 5 años.
- 5.4. Sirvase allegar un informe sobre la variación de precios de la gasolina corriente refinada internamente en los últimos 5 años.
- 5.5. Sirvase realizar un cuadro comparativo entre los costos de producción de la gasolina corriente utilizada para el abastecimiento interno, que ha sido refinada en Colombia vs el precio de la gasolina corriente refinada internamente.
- 5.6. Sirvase informar cuál es el costo promedio de producción de un galón de gasolina corriente en Ecopetrol y cuál es el costo promedio de extracción de un barril de petróleo por parte de Ecopetrol, así como el costo promedio de su transporte hasta la refinería.
- 5.7. Desde Ecopetrol se han realizado propuestas al Gobierno Nacional, con el propósito de evitar el aumento desproporcionado de la gasolina corriente. En caso afirmativo, sirvase informar cuáles son las propuestas, en qué escenarios han sido presentadas y cuál ha sido la respuesta del Gobierno Nacional.

www.cristianavendanosantander.com
cristianavendanosantander@gmail.com
@cristianavendanosantander



- 5.8. Cuáles son las proyecciones de corto, mediano y largo plazo que tiene Ecopetrol sobre los precios del barril de petróleo y el precio de la gasolina corriente.

Suscrito a los 6 días del mes de junio de 2023,

[Signature]
CRISTIAN DANLO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander

Aprobada Acta 002/23 Agosto 02/23

www.cristianavendanosantander.com
cristianavendanosantander@gmail.com
@cristianavendanosantander

PROPOSICIÓN APROBADA



No. 002



Bogotá D.C, 07 de junio de 2023.

Señor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS Presidente COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad.

PROPOSICIÓN.

De conformidad con los artículos 112 y ss. y el Numeral 3 del Artículo 264 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito solicitar a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la aprobación de convocatoria a una audiencia pública en el marco del Proyecto de Ley No. 192 de 2022 Cámara "Por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral mediante la técnica de fracking y se dictan otras disposiciones".

JUSTIFICACIÓN.

La convocatoria a una audiencia pública garantiza a los ciudadanos y organizaciones sociales una participación oportuna, que permite abrir un espacio de discusión e intercambio de opiniones entre los diversos actores involucrados, como expertos, académicos, comunidades locales, organizaciones ambientales y empresas del sector, con el fin de analizar y evaluar los posibles impactos ambientales, sociales y económicos asociados con esta técnica de extracción de hidrocarburos, teniendo en cuenta los intereses y las perspectivas de la ciudadanía.

Al convocar una audiencia pública, se brinda transparencia al proceso legislativo y se permite que los ciudadanos y los miembros de esta comisión conozcan los detalles del proyecto de ley, así como los argumentos a favor y en contra.

Suscriben las y los honorables Representantes,

Aprobada Acta 002/23 Agosto 02. LEG 2023-2024



500-11



Leyla Marleny Rincón Trujillo

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO Representante a la Cámara por el Huila Pacto Histórico.

Andrés Cancimance López

ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara por Putumayo. Pacto Histórico.

Gabriel Ernesto Parrado

GABRIEL ERNESTO PARRADO Representante a la Cámara por el Meta. Pacto Histórico.

Olga Beatriz González

OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ Representante a la Cámara por el Tolima. Partido Liberal.

Cristian Danilo Avendaño

CRISTIAN DANILLO AVENDAÑO Representante a la Cámara por Santander. Partido Verde



PROPOSICIÓN APROBADA



No. 003



Señor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por Cundinamarca y Bogotá, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la ley 5ta, solicitamos respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político sobre la situación actual en materia medio ambiental del Embalse del Mañá y su impacto en la sociedad y responder cuestionario anexo.

La fecha y lugar de la citación a control político se realizará posterior a la aprobación de la presente proposición. Los citados e invitados se encuentran enunciados a continuación:

CITADOS:

- Señor Ministro de Salud y Protección Social, GUILLERMO JARAMILLO MARTÍNEZ
Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Señor Contralor General de la República, CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ
Señor Defensor del Pueblo, CARLOS CAMARGO ASSIS
Señor Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, RODRIGO NEGRETE MONTES
Señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, JOSÉ FERNANDO PRADA

Aprobada Acta 002/23 Agosto 02/23 LEG 2023-2024

500-11



INVITADOS: Señor Gobernador de Cundinamarca, NICOLÁS GARCÍA BUSTOS Señora alcaldesa mayor de Bogotá D.C., CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ Señor Director General de compañías del grupo Enel Colombia, LUCIANO TOMMASI Señora Gerente del Acueducto de Bogotá, CRISTINA ARANGO Señor Director General de la CAR Cundinamarca, LUIS FERNANDO SANABRIA Señor Alcalde del municipio de Sibaté, EDSON ERASMO MONTOYA Señores Concejales del municipio de Sibaté

Respetuosamente,

Julia Miranda

JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara Bogotá D.C.

Liliana Rodríguez Valencia

LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca

Julio Roberto Salazar

JULIO ROBERTO SALAZAR Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca

PROPOSICIÓN APROBADA



Bogotá D.C. 01 de agosto de 2023

Doctor Luis Ramiro Ricardo Buelvas Presidente Comisión Quinta Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político - Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL S.A.

Cordial saludo Señor presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al Señor Presidente de Ecopetrol S.A., Ricardo Roa Barragán a fin de que absuelva el cuestionario que más adelante se presenta:

CUESTIONARIO

- 1. Según información periodística, habría ocurrido un hurto de hidrocarburos a Ecopetrol S.A. por una suma que asciende a 80 millones de dólares en petróleo, se solicita respetuosamente se informe acerca de dicha situación.
2. Sirvase informar, desde que fecha tuvo ocurrencia dicho hurto continuado de hidrocarburos, en contra de los intereses de Ecopetrol S.A.
3. Sirvase informar, cómo y por qué Ecopetrol se enteró del hurto de 80.000 galones diarios de petróleo crudo.
4. Según el Presidente de la República, doctor Gustavo Petro, pudieron haber funcionarios de Ecopetrol involucrados en el tema del hurto, solicitamos al presidente de la compañía, infórmenos sobre esta situación.
5. Como quiera que se habla de un "baracheo" que permita extraer aproximadamente 80.000 galones diarios, con utilidades representadas en 150 mil dólares diarios, y en virtud de una regla de 3 simple, nos llevaría a aseverar que este hurto continuado llevaba ocurriendo cerca de 500 días, solicitamos al presidente de la compañía, nos afirme o infirme lo dicho.

Handwritten notes: 'Aprobada Acta 002/23 Agosto 02/23', 'LE6 2023-2024', and 'Aquí vive la Democracia' logo.

Handwritten notes: 'Recibido Comité Ejecutivo Agosto 01/23' and 'A'.



- 6. Según informes de la propia Presidencia de la República, la operación consistía en llevar el petróleo a altamar, luego era llevado a centro América, posteriormente a Europa, para finalmente venderle dicho petróleo a Colombia, donde lo compraba Ecopetrol, se le solicita al presidente de la compañía, informe a esta comisión los nombres de las empresas extranjeras a las que Ecopetrol ha venido comprando petróleo, específicamente las empresas que pudieren tener relación con el hurto.
7. De acuerdo a informes periodísticos, por parte de la empresa Ecopetrol desde el año 2019 existieron denuncias de contrabando, que fueron el inicio de las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, sírvase informar, si desde el año 2019 existían indicios de irregularidades, qué medidas internas tomó Ecopetrol para evitar el mismo.
8. Como puede entenderse que la compañía Niman Commerce, la cuál era la encargada de garantizar la legalización del crudo ante Ecopetrol, tenga su domicilio en una panadería en la ciudad de Bogotá, existe algún filtro en la compañía para que se evite realizar negocios de gran envergadura con "empresas de papel".
9. Según los cálculos de Ecopetrol, cuanto petróleo se extrae diariamente de forma ilegal de los oleoductos, en contra del interés de la compañía.
10. Como se puede entender, que, según informes periodísticos, exista infraestructura conectada al oleoducto Caño Limón Coveñas, para el robo de crudo, que supuestamente es controlado por grupos al margen de la Ley, y que la empresa Ecopetrol no esté en la capacidad de controlar dicha situación, sírvase informar si esta información es cierta, y qué estrategias se tienen dispuestas para evitarlo, y cuáles en coordinación con la fuerza pública.
11. Como entender que durante más de 500 días se pierdan cerca de 80.000 galones diarios de crudo, en una sola operación delincinencial, y Ecopetrol con su sistema de alertas tempranas, grupos de seguridad y controles internos, no haya evidenciado un hurto de tan importantes proporciones.
12. Sírvase informar a esta comisión, si es verdad que, en esta operación delincinencial, se defraudaron cerca de 320.000 millones de pesos colombianos.
13. Infórmele a esta comisión, desde que fecha existieron denuncias respecto de estas pérdidas permanentes de petróleo, en cantidades tan impresionantes.
14. Teniendo en cuenta que Ecopetrol cuenta con un sistema de alertas que detectan el robo de crudo, cuál es la razón de que no haya funcionado el referido sistema.

Aquí vive la Democracia

Carrera 7 Nº 8-68 Of. 701 Edificio Nuevo del Congreso de la Republica jose.cardona@camara.gov.co



- 15. Sírvase informar de quién es la responsabilidad al interior de Ecopetrol de determinar, verificar y controlar que los galones bombeados desde una estación, sean los mismos que lleguen a otra, y como entender que, con un faltante diario de 80.000 galones, la compañía no haya activado las alarmas, no obstante, que el hecho venia ocurriendo por cerca de casi 2 años.
16. Infórmele a esta comisión, si actualmente en Ecopetrol existen investigaciones disciplinarias internas, en contra de posibles responsables de esta defraudación, y de ser afirmativa la respuesta, sírvase informar, desde que fechas se iniciaron las mismas.
17. Los 80.000 galones de petróleo desaparecidos diariamente, desde que lugar o lugares eran extraídos y hacia qué lugar o lugares eran enviados.
18. Sírvase informar, si además de Ecopetrol, existen otras empresas que pudieron haber sido afectadas con este hurto de hidrocarburos.
19. Favor informar, cuánto dinero pago Ecopetrol por el petróleo asociado a esta denuncia, que, según información, pudo haber sido hurtado a Ecopetrol y readquirido por Ecopetrol.
20. Sírvase informar, como puede la compañía Ecopetrol garantizar que actualmente no se estén adelantando operaciones delincinenciales similares a la denunciada.
21. Sírvase informar, qué mecanismos plantea adelantar Ecopetrol a fin de evitar, que en el futuro se vuelva a presentar un hurto de similares características.
22. Sírvase informar, cuál es el precio de compra por galón de diésel, que actualmente tiene Ecopetrol.
23. Sírvase informar, si en la actualidad Ecopetrol viene aplicando algún subsidio al diésel.
24. Dado el compromiso con la propuesta de Gobierno Nacional, en lo que respecta a la Transición Energética, ¿Ecopetrol tiene proyectada la implementación de modelos de inversión en energías renovables? en caso afirmativo, en cuáles y a cuánto ascienden las inversiones.
25. Sírvase informar, hasta cuando, se calculan las reservas de Ecopetrol en crudo y gas.

Aquí vive la Democracia

Carrera 7 Nº 8-68 Of. 701 Edificio Nuevo del Congreso de la Republica jose.cardona@camara.gov.co



26. Informe por favor, si el país en la actualidad estaría preparado para satisfacer energéticamente el sector industrial, el sector comercial, el sector de transporte y los hogares, con energías renovables.

27. A cuánto asciende la injerencia de energías renovables, como las eólicas y solares, en cada una de las actividades industriales, comerciales, residenciales y de transporte en el país, y a cuánto asciende la dependencia en combustibles fósiles en el país, en esos mismos sectores.

28. Sírvase informar, cuantos millones de barriles de gasolina y de ACPM se consumen en Colombia diarios, y de ellos, cuantos son importados.

Con toda consideración;

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN Representante a la Cámara

Handwritten signatures of Juan E., Luis Ramiro Ricardo, and Mauricio Cuellar.

Aquí vive la Democracia

Carrera 7 Nº 8-68 Of. 701 Edificio Nuevo del Congreso de la Republica jose.cardona@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA

N. 005

PROPOSICIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2023

COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Conforme a la honrosa designación como coordinadores y ponentes del Proyecto de Ley 413-2023 Cámara, 114-2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALGUNOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES (YNC) Y LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTIETAPA EN SECCIONES HORIZONTALES CONOCIDA COMO FRACKING, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", realizada por la Mesa Directiva el pasado 5 de junio mediante oficio CQCP 3.5 / 368 / 2022-2023.

Respetuosamente solicitamos que a través de la Mesa Directiva se extienda invitación para el día 16 de agosto de 2023 a las 9:00am al Ministro de Minas y Energía, a la Ministra de Ambiente dra Susana MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, al Ministro de Hacienda y Crédito Público RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, al Presidente de Ecopetrol dr RICARDO ROA BARRAGÁN, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH doctor ÓMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, al Ministro de Comercio Industria y Turismo, dr Germán Umaña Mendoza, al Director del Servicio Geológico Colombiano dr Julio Fierro Morales, al Director de la Federación Nacional de Departamentos dr Didier Alberto Tavera Amado, al Presidente de la Federación Colombiana de Municipios dr Gian Carlo Gerometta Burbano, para escuchar a las diferentes autoridades de gobierno sobre la prohibición de Fracking propuesta en el proyecto de ley 413-2023 Cámara, 114-2022 Senado

Agradecemos toda la colaboración

Aprobada Acta 002/23
LEG 2023-2024
Agosto 02/23
Quintero agosto 02/23

N. 006

[Signature]

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Coordinadora Ponente

[Signature]

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ
Coordinadora Ponente

[Signature]

FLORA PERDOMO ANDRADE
Coordinadora Ponente

SANDRA MILENA RAMIREZ
Coordinadora Ponente

[Signature]

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Coordinador Ponente

[Signature]

ERICK ADRIÁN VELASCO
Ponente

[Signature]

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR
Ponente

[Signature]

NICOLÁS ANTONIO BARGUIL
Ponente

[Signature]

JULIA MIRANDA LONDOÑO
Ponente

[Signature]

LEONOR MARIA PALENCIA VEGA
Ponente

N. 006

[Signature]

DIEGO PATIÑO AMARILES
Ponente

N. 006

PROPOSICIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2023

COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Conforme a la honrosa designación como coordinadores y ponentes del Proyecto de Ley 413-2023 Cámara, 114-2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALGUNOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES (YNC) Y LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTIETAPA EN SECCIONES HORIZONTALES CONOCIDA COMO FRACKING, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", realizada por la Mesa Directiva el pasado 5 de junio mediante oficio CQCP 3.5 / 368 / 2022-2023.

Respetuosamente solicitamos se realice una Audiencia Pública para el día 31 de agosto de 2023 en la que se invitarán a las Entidades del Gobierno, Sectores Sociales y Ambientales, Gremios - Industria a la Academia y Ciudadanía interesada para escucharlos sobre la prohibición de Fracking propuesta en el proyecto de ley 413-2023 Cámara, 114-2022 Senado

Agradecemos toda la colaboración

[Signature]

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Coordinadora Ponente

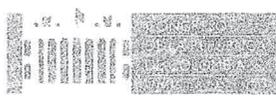
[Signature]

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ
Coordinadora Ponente

Aprobada Acta 002/23
Agosto 02/23
LEG 2023-2024

Quintero agosto 02/23

PROPOSICIÓN APROBADA



[Signature]
FLORA PERDOMO ANDRADE
 Coordinadora Ponente

[Signature]
SANDRA MILENA RAMIREZ
 Coordinadora Ponente

[Signature]
HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
 Coordinador Ponente

[Signature]
ERICK ADRIÁN VELASCO
 Ponente

[Signature]
OSCAR LEÓNARDO VILLAMIZAR
 Ponente

[Signature]
NICOLÁS ANTONIO BARGUIL
 Ponente

[Signature]
JULIA MIRANDA LONDOÑO
 Ponente

[Signature]
LEONOR MARIA PALENCIA VEGA
 Ponente



[Signature]
DIEGO PATIÑO AMARILES
 Ponente

PROPOSICIÓN APROBADA



Luis Ramiro RICARDO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 MONTES DE MARÍA

N. 007

PROPOSICIÓN

Citar a debate de control político a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Minas y Energía y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la comisión de la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte a julio de 2023, del presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2023, lo anterior teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal de los referidos sectores en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo citar al Ministro de Hacienda y Crédito Público para que exponga a la Comisión el presupuesto destinado, para la vigencia fiscal 2024, a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y sus entidades adscritas.

Cordialmente,

[Signature]
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
 Representante a la Cámara
 Citrep 8 Montes de María
 Presidente Comisión V

[Signature]
 Ana Lorena Marsalva

[Signature]
 octavo

[Signature]
 [Signature]

Aprobado Acta 002/23
 Agosto 02/23
 LEG 2023-2024

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
 Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia
 Tel:3904050 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA



Luis Ramiro RICARDO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 MONTES DE MARÍA

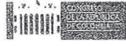
CUESTIONARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Cuál es el presupuesto de Inversión asignado al Ministerio para la vigencia fiscal 2023? Por favor remitir la información desagregada de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal- concepto/ producto, asignación interna.
2. Por favor remitir el plan de acción del Ministerio definido para la vigencia 2023 y el porcentaje de cumplimiento del mismo a 31 de julio de 2023.
3. Por favor remitir un informe de la ejecución presupuestal del Ministerio, a corte 31 de julio de 2023, donde se refleje la ejecución presupuestal a nivel de compromisos, obligaciones y pagos del presupuesto de inversión destinado para la vigencia fiscal 2023, desagregados bajo los mismos parámetros estimados en el punto 1 de la presente comunicación.

La información aquí solicitada se requiere respecto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Minas y Energía y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de las demás Entidades del sector y adscritas a cada Ministerio enunciado.

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
 Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia
 Tel:3904050 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co



Luis Ramiro RICARDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES
MONTES DE MARÍA

PROPOSICIÓN

No. 008

Es una realidad que la demanda de energía de los colombianos viene creciendo más del doble que la capacidad de generación, y los proyectos de energía renovable no convencional aportan considerablemente a la atención de esa creciente necesidad energética; por ello el desarrollo oportuno de estos proyectos resulta relevante para el país, más aún cuando los especialistas advierten de las graves afectaciones que traería consigo fenómenos naturales como el fenómeno del niño.

En este escenario, la puesta en marcha de los proyectos de energías renovables no convencionales cobra relevancia para el País y es importante que exista una articulación entre las entidades competentes, las comunidades y empresas involucradas y así lograr una puesta en marcha sostenible ambiental y socialmente.

Por lo anterior, solicito se cite a debate de control político al Ministerio de Minas y Energía y al Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, para que dentro del marco de sus competencias y conforme al cuestionario que se anexa en esta proposición, rinda informe acerca del estado de los proyectos de generación de energía renovable no convencional registrados en la Unidad de Planeación Minero Energética.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
Círculo 8 Montes de María
Presidente Comisión V

Aprobada Acta 002/23
Agosto 02/23
LEG 2023-2024

PROPOSICIÓN APROBADA



Luis Ramiro RICARDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES
MONTES DE MARÍA

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos proyectos de Fuentes Renovables No Convencionales – FNCER están registrados en la UPME?
2. ¿Cuál es la suma a la que asciende la inversión total de los proyectos registrados en la Unidad de Planeación Minero Energética?
3. ¿Qué cobertura de consumo atendería la puesta en marcha de estos proyectos?
4. ¿Qué Departamentos serían los principales receptores de los proyectos de energía renovable no convencional?
5. ¿Qué proyectos de los reportados como registrados en la Unidad de Planeación Minero Energética se encuentran viabilizados para entrar en operación?
6. ¿Cuál es la fecha estimada para entrar en operación de los proyectos viabilizados y que Departamentos serían los receptores de estos proyectos?
7. ¿Cuál es la capacidad de generación de energía que tendrían los proyectos que ya se encuentran viabilizados y próximos a entrar en operación?
8. ¿Cuántos y cuales proyectos se encuentran en proceso para su puesta en operación y cuál es el estado de cada uno de ellos?
9. ¿Cuál sería la capacidad de generación de energía de estos proyectos y que Departamentos serían los beneficiarios de los mismos?
10. ¿Qué acciones cree usted se puedan implementar para optimizar el trámite requerido para viabilizar los proyectos FNCER?
11. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para incrementar este tipo de proyectos de tecnologías renovables no convencionales como la solar y la eólica en el país?
12. ¿Qué medidas ha implementado o piensa implementar el Gobierno Nacional para promover una mayor generación de energía limpia no convencional?

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia
Tel:3904050 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co



Bogotá D.C, 02 de agosto de 2023

PROPOSICIÓN
Comisión V de Cámara

No. 009

En nuestra calidad de Congresistas de la República de Colombia, muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión V de la Cámara de Representantes, sustentados en la función establecida en el artículo 114 constitucional, y de conformidad con el artículo 249 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, con el propósito de poner en consideración para su aprobación la siguiente proposición para que se cite a debate de Control Político en la Comisión V de Cámara de la República a la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Doctora JHÉNIFER MOICA FLÓREZ; al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Doctor GERARDO VEGA; y al Señor Ministro del Interior Doctor LUIS FERNANDO VELASCO, para que respondan ante esta Corporación, en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión V, sobre aspectos directamente relacionados con la acumulación y extranjerización de la tierra en Colombia, en especial la que se lleva a cabo en el municipio de Puerto Gaitán – Meta, mediante actuaciones de la conocida "Comunidad Menonita".

Invítase a dicho debate al Superintendente Delegado para Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro, Doctor FELIPE CLAVIJO OSPINA y al Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, Doctor ANWAR DACCARETT.

Solicito que dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Adjunto a esta proposición los cuestionarios para cada una de las entidades citadas e invitadas:

CUESTIONARIO A MINISTERIO DE AGRICULTURA

1.) El senador Wilson Arias ha realizado varias investigaciones en materia de acumulación de baldíos en la altillanura colombiana dentro de las que se destacan: Mónica Semillas, Poligrom, Riopaila Castilla, Cargill, Manuelita, Forest First, las de las empresas de Luis Carlos Sarmiento Ángulo, entre otras. Últimamente nos hemos concentrado en el caso de la Comunidad Menonita en el municipio de Puerto Gaitán (Meta). Sobre lo anterior, desde

Aprobada Acta 002/23
Agosto 02/23
LEG 2023-2024

PROPOSICIÓN APROBADA

No. 009



el Ministerio de Agricultura sirvase:

- a) Hacer un balance actuaciones adelantadas frente a estos casos.
- b) Hacer un balance de los instrumentos con los que cuenta el gobierno para tramitar las presuntas violaciones al artículo 72 de la Ley 160 de 1994.
- c) De qué manera estos procesos podrían contribuir a garantizar la Reforma Rural Integral.

CUESTIONARIO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

- 1.) Con relación a las compras masivas de tierras que ha venido haciendo la Comunidad Menonita en Puerto Gaitán (Meta) ¿cuáles han sido las actuaciones de la ANT? ¿Se han detectado artificios societarios o de otro tipo para concentrar la propiedad de la tierra con violaciones al art 72 de la Ley 160 de 1994?
- 2.) En el caso de acaparamiento de tierras por parte de la Comunidad Extranjera Menonita, considera la Agencia que, los instrumentos legales disponibles son suficientes para tramitar este tipo de denuncias. ¿Cuáles considera son las mejores normativas que se requieren en el país para evitar que se sigan presentando este tipo de casos?
- 3.) Según el periódico El Tiempo, se dice que la Comunidad Menonita "empezó a comprar de manera masiva tierras en zonas que antes tenían fuerte presencia de narcoparamilitares". Con este antecedente, ¿se ha detectado compra de tierras con restricciones jurídicas previas para la compraventa por este fenómeno o con antecedentes de desplazamiento de comunidades?
- 4.) Especificar actuaciones de la ANT con relación a las comunidades indígenas de la zona y la declaratoria de su territorio ancestral.
- 5.) Especificar las acciones que ha desarrollado la Agencia en el marco del cumplimiento del Decreto 2333 de 2014 con relación al pueblo Sikuaní.

CUESTIONARIO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1.) Favor indicar cuáles son las gestiones realizadas por la entidad frente al caso de la Comunidad Menonita en Puerto Gaitán (Meta) y el conflicto que se ha desatado con comunidades indígenas.
- 2.) Describir las actuaciones en materia de articulación institucional que se han adelantado para atender las solicitudes de las comunidades indígenas frente al caso de los Menonitas en el municipio de Puerto Gaitán.



- 3.) Sírvase informar sobre los avances que desarrolla la entidad con relación a estudios para la conformación de resguardos y cabildos indígenas.
- 4.) Según el periódico El Tiempo, se dice que la Comunidad Menonita "empezó a comprar de manera masiva tierras en zonas que antes tenían fuerte presencia de narcoparamilitares". Con este antecedente, ¿se ha detectado compra de tierras con restricciones jurídicas previas para la compraventa por este fenómeno o con antecedentes de desplazamiento de comunidades?
- 5.) Sírvase indicar si hubo invitación por parte del gobierno anterior, para que esta comunidad realizara inversiones en compra de tierras en la zona de Puerto Gaitán, en qué términos y mediante qué documento.
- 6.) ¿Qué han hecho desde el ministerio en procura de la protección de las comunidades indígenas afectadas por estas compras masivas?
- 7.) ¿La Comunidad Menonita se ha registrado como comunidad religiosa?, en caso afirmativo, ¿esto les permitiría acumular tierras violando la Ley Agraria o de alguna manera les concede algún trato especial?

De los Congresistas,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara Santander
Partido Alianza Verde



N. 010

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De conformidad con el artículo 66 y el párrafo del artículo 252 de la ley 5ta de 1992, de mañera atenta me permito presentar la siguiente proposición.

Cítese a debate de control político a la directora general de instituto nacional de Vías- INVIAS, A la ingeniera Mercedes Elena Gómez Villa Marín, para que dé informe sobre el programa de los caminos comunitarios de la paz total.

Se Adjunta Certificación

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento del Cundinamarca

*Aprobada Acta 002/23
Agosto 02/23*
LEG 2023-2024
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Bogotá, Colombia
Tel: 310 2244 7 No. 8-48 01.598 - 529
haci@congreso.gov.co

2023-08-02

PROPOSICIÓN APROBADA



Bogotá D.C., 15 de junio de 2023

Señores
Secretaría General Cámara de Representantes
secretaria_general@camara.gov.co
Subsecretaría General Cámara de Representantes
subsecretaria@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa por ausencia justificada para la sesión de Comisión V del miércoles 2 de agosto de 2023 por motivos de fuerza mayor.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el objetivo de presentar excusa por mi ausencia de la sesión de Comisión Quinta Constitucional Permanente celebrada el miércoles 2 de agosto de 2023.

La anterior ausencia se encuentra justificada con ocasión de fuerza mayor debido a una falla técnica que tuvo el vehículo en el que me transportaba desde el hotel a las instalaciones del congreso el miércoles 2 de agosto

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander
Partido Alianza Verde



Bogotá, Agosto 8 de 2023.

Señores
**MESA DIRECTIVA COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Atn. Doctor: LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Ciudad.

Respetado Doctor Ricardo:

Atentamente me permito adjuntar fotocopia de la excusa médica, como soporte de mi inasistencia a la sesión del pasado miércoles 2 de agosto de 2023. Conforme lo establece el numeral 1 del Artículo 90 de la Ley 5ª. De 1992.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA
Representante a la Cámara.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Oficina H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA - Departamento del Tolima
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 219B - 220B Edificio Nuevo del Congreso
olga.gonzalez@camara.gov.co

*Revisión p
08-07-2023
4:04*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 8 1
 1er. APELLIDO: GONZALEZ 2do. APELLIDO: GONZALEZ NOMBRES: OLGA BEATRIZ
 IDENTIFICACION: 2920114
 DIAGNOSTICO: CANCER HIGADO
 CONTINGENCIA EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 1
 (en letras) (en números)
 FIRMADO Y REGISTRO MEDICO



Sandra Milena
 Ramírez Caviedes
 Representante a la Cámara

SMRC-018-2023
 Bogotá D.C. Agosto 2 de 2023

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
 Secretario
 Comisión Quinta Constitucional
 Ciudad

Ref.: Excusa sesión de comisión, para el día
 miércoles 02 de agosto de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad para el día **2 de agosto de 2023**, (transcrita) por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Rodrigo Botero M., que por razones de salud **no** fue posible asistir a la sesión de la Comisión Quinta, programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

Sandra Milena Ramírez Caviedes

Sandra Milena Ramírez Caviedes
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Anexo: Incapacidad

*Reciben p
 02-08-2023
 470*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 8 2
 1er. APELLIDO: Ramirez Caviedes 2do. APELLIDO: Sandra NOMBRES:
 IDENTIFICACION: 2665605
 DIAGNOSTICO: Infección viral / US en referencia
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 1
 (en letras) (en números)
 FIRMADO Y REGISTRO MEDICO



Juan Pablo Salazar

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
 Secretario
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Correo Electrónico: comision.quinta@camara.gov.co
 Ciudad

Asunto: Excusa para ausentarme de las labores congresionales en la ciudad de Bogotá.

Respetado señor Romero,

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 61a de 1992 y considerando que el pasado 9 de julio la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio, me realizó una invitación a acompañarlos a una misión oficial hacia la República Popular China entre el 28 de julio y el 6 de agosto, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, permiso para ausentarme a las sesiones convocadas para los días en mención.

Lo anterior, está respaldado bajo Acto Administrativo expedido por la Mesa Directiva de esta corporación de fecha 24 de julio. Una vez tenga copia de dicho documento se adjuntará al presente documento.

Agradezco su amabilidad y respuesta favorable a la presente solicitud.

Cordialmente,

Juan Pablo Salazar

JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
 Representante a la Cámara
 Cauca, Valle del Cauca y Nariño
 Circunscripción Especial de Paz (1)

Se adjunta invitación de misión oficial hacia la República Popular China en dos (2) folios.

Proyectó: Marcela Moreno
 Aprobó: Juan Pablo Salazar



Cámara.juan.salazar@gmail.com
 312 262 3965
 Cra. 7 #8-68 Edificio nuevo Congreso de la República

*Reciben p
 01-08-2023
 1145*

31/7/23, 11:38 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - INVITACIÓN MISIÓN OFICIAL - REPÚBLICA POPULAR CHINA

Juan Pablo Salazar Rivera HR <juan.salazar@camara.gov.co>

INVITACIÓN MISIÓN OFICIAL - REPÚBLICA POPULAR CHINA
5 mensajes

Ingríd Tatiana Chaves <director@camaracolombochina.com> 8 de julio de 2023, 13:21
Para: juan.salazar@camara.gov.co

Estimado Dr. Salazar, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio, así como de su Junta Directiva y miembros activos. Mi nombre es Ingríd Chaves, Directora Ejecutiva de la Cámara y por medio de la carta adjunta quisiera extenderle una invitación a que nos acompañe a esta misión oficial hacia la República Popular China desde el próximo 28 de julio hasta el 6 de agosto.

El principal objetivo de esta misión es el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la reunión con actores claves como la Embajada de Colombia en China, el Ministerio de Comercio, los CCPIT y los Headquaters de algunas empresas chinas que tienen presencia en Colombia.

Dentro de la planeación de la misión, se cubren todos los viáticos del viaje, seguro internacional y tiquetes aéreos. De igual manera, la agenda tentativa se expone en la carta adjunta.

Sin otro particular, esperamos contar con su valiosa presencia. Le pedimos confirmar su asistencia dando respuesta a este correo.

Cordial saludo,

Ingríd Tatiana Chaves C. | 蔡格麗
Directora Ejecutiva | 執行董事
Cámara Colombo China de Inversión y Comercio
哥伦比亚—中国投资贸易商会
T. (+57 601) 530 64 93 - 773 21 54
director@camaracolombochina.com
www.camaracolombochina.com

La información contenida en este mensaje, así como cualquier archivo anexo son confidenciales y de uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor bórrelo y notifique inmediatamente al remitente.

The information contained in this message and any attachment are confidential and for exclusive use of the recipient. If you have received this message in error, please delete it and immediately notify the sender.

Carta de Invitación - Juan Pablo Salazar.pdf
853K

Juan Pablo Salazar Rivera HR <juan.salazar@camara.gov.co> 11 de julio de 2023, 18:13
Para: Ingríd Tatiana Chaves <director@camaracolombochina.com>
Bogotá D.C., 11 Julio 2023

Soñores
CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO
https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=846827b420846e9f85a2c2b185e2b1d477087791503521398&siml=msg-f:177087791503521398&siml=... 1/4

Cámara Colombo China
de Inversión y Comercio
哥伦比亚—中国投资贸易商会

CCCHIC-GOB0000-2023

Bogotá D.C. Julio 08, 2023

Señor
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
Camara de representantes
Comisión Quinta

REFERENCIA: INVITACIÓN MISIÓN OFICIAL - REPÚBLICA POPULAR CHINA

Estimado Dr. Salazar,

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio, así como de su Junta Directiva y miembros activos.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con ánimos de extenderle una cordial invitación a una misión oficial hacia la República Popular China desde el 28 de julio hasta el 6 de agosto del presente año. El principal objetivo de esta misión es el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la reunión con actores claves como la Embajada de Colombia en China, el Ministerio de Comercio, los CCPIT y los Headquarters de algunas empresas chinas que tienen presencia en Colombia.

Dentro de la planeación de la misión, se cubren todos los viáticos del viaje, seguro internacional y tiquetes aéreos. De igual manera, la agenda propuesta se expone a continuación:

28/07	Salida desde Colombia hacia Hong Kong
	Mañana Llegada a Hong Kong
30/07	Tarde Traslado al hotel en Shenzhen.
31/07	Full day Headquarters de Huawei
01/08	Mañana Headquarters de Huawei
	Tarde Headquarters de BYD

Calle 55 # 14-20 Oficina 608
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono +57 7732154
www.camaracolombochina.com

Cámara Colombo China
de Inversión y Comercio
哥伦比亚—中国投资贸易商会

02/08	Mañana Vuelo a Shanghai
	Tarde Visitas oficiales - Buró Feria CIE - Encuentro con empresas colombianas en China - Consulado de Colombia en Shanghai (FNC-CORONA - COLCAFE - LOK)
03/08	Mañana - CCPIT Shanghai
	Tarde Viaje a Beijing
04/08	Mañana Visitas oficiales - Embajada de Colombia en China - Embajador Sergio Cabrera - Ministerio de Comercio - Sra. Dong Wei
	Tarde Visitas oficiales - CCPIT Beijing - Buró Cumbre China Latinoamérica - Headquarters Sinozac o China Harbour (tentativo)
05/08	Mañana Libre
	Tarde Viaje Regreso a Hong Kong
06/08	Viaje regreso a Colombia

Sin otro particular, esperamos contar con su valiosa presencia. Le pedimos confirmar su asistencia a los siguientes correos: director@camaracolombochina.com y c.comercial@camaracolombochina.com. Auguramos grandes proyectos con base en esta iniciativa.

Cordialmente,

Ingríd Tatiana Chaves - 蔡格麗
Director Ejecutivo - 执行董事

Carlos Ronderos
Presidente Junta Directiva - 董事会主席

Calle 55 # 14-20 Oficina 608
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono +57 7732154
www.camaracolombochina.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION No 05 26 DE 2023
(24 JUL 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, mediante oficio de fecha 24 de julio de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de julio y martes ocho (08) de agosto del presente año, toda vez que asistirá con una Comisión Parlamentaria por invitación de la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio a una visita para fortalecer las relaciones bilaterales con empresas Chinas, la visita se llevará a cabo en la República Popular de China.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de julio y martes ocho (08) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de julio y martes ocho (08) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 JUL 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA**
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL



Bogotá D.C. 2 de agosto de 2023

Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente de la Comisión V
Cámara de Representantes

Ref. Solicitud permiso de no asistencia

Respetado presidente, cordial saludo

Por medio del presente y por motivos de índole personal me permito solicitarle a usted y a la mesa directiva se me conceda permiso de no asistencia a las sesiones de Comisión V programadas para el 2 y 8 de agosto del año en curso.

Cordialmente,

OSCAR LEÓNARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

*Muestra
recibida 02/08/23*

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar CENTRO

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO